

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO

Curso 2015/2016

(Código:24400875)

1.PRESENTACIÓN

El Trabajo de Investigación de Fin de Máster (TFM), que se atiene a la normativa general de la UNED, disponible en la web de la Facultad de Filología, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23037414&_dad=portal&_schema=PORTAL (cuya consulta se recomienda), es obligatorio y otorgará 10 créditos. El alumno lo realizará en la especialidad cursada de los dos que se ofrecen. El alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que desee que se lo dirija, con el fin de determinar el tema, siguiendo el procedimiento y los plazos que se indican más abajo. El profesor se encargará de asignar el tema, así como proporcionar las directrices metodológicas y la bibliografía pertinente.

Una vez terminado el trabajo de investigación (TFM), que deberá ser redactado por escrito, tras el informe positivo del director, se hará su defensa pública.

Como novedad a partir del curso 15-16, en el momento de realizar la preinscripción, los alumnos deberán elegir una línea de investigación y una preferente para su trabajo. El encargado de asignar los trabajos de fin de máster tendrá en cuenta dichas preferencias y le asignará un tutor, tratando de ajustarse en lo posible a estas opciones.

La Comisión asignará los tutores y temas partiendo de estos datos y ofrecerá los resultados en la web antes de las vacaciones de Navidad. A partir de entonces, los alumnos realizarán los trámites habituales de solicitud y matriculación en el Negociado de Alumnos de la Facultad.

Las fechas y los plazos para solicitar asignación de tutor y tema estarán disponibles en la guía 2 y en el campus virtual del Trabajo de Fin de Máster.

Para los asuntos administrativos el alumno deberá dirigirse a la sección de Programas de Posgrado de la Facultad de Filología (no a la coordinación académica del Máster):

filologia.posgradosoficiales@adm.uned.es y formacioneinvestigacion@adm.uned.es

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Le será proporcionada al alumno por el profesor que le dirija el trabajo de investigación.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Es necesario haber superado todos los créditos del Máster para poder defender el TFM y haberse matriculado de todos para poder matricularlo.

Los contenidos específicos y requisitos para cada trabajo serán determinados por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Serán determinados por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Serán determinados por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MIGUEL ANGEL PEREZ PRIEGO](#)
- [JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN](#)
- [FRANCISCO GUTIERREZ CARBAJO](#)
- [M^a PILAR ESPIN TEMPLADO](#)
- [MARIA CLEMENTA MILLAN JIMENEZ](#)
- [JOSE NICOLAS ROMERA CASTILLO](#)
- [ANA SUAREZ MIRAMON](#)
- [ANTONIO LORENTE MEDINA](#)



- [JOSE DOMINGUEZ CAPARROS](#)
- [ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA](#)
- [RAQUEL GARCIA PASCUAL](#)
- [MARIA DOLORES MARTOS PEREZ](#)
- [CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON](#)
- [MARTA CEREZO MORENO](#)
- [MARINA SANFILIPPO -](#)
- [JOSE MARIA LUCAS DE DIOS](#)
- [ANA MARIA FREIRE LOPEZ](#)
- [NIEVES BARANDA LETURIO](#)
- [JULIO FRANCISCO NEIRA JIMENEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Las orientaciones sobre la realización del TFM se encuentran detalladas en la guía realizada por el Departamento, que estará disponible en la w
Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y en el campus virtual de la asignatura cuando comience el curso.

Por lo demás, las indicaciones específicas serán determinados por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica (comentada) será proporcionada por el profesor que dirija el trabajo de investigación. Asimismo, podrán encontrar orienta
en la web del Máster: www.uned.es/masterformacioneinvestigacionliterariayteatral

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria (comentada) será proporcionada por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Serán determinados por el profesor que dirija el trabajo de investigación, y también habrá algunos de carácter general en el campus virtual
asignatura.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El horario de atención a los alumnos de cada uno de los profesores se encuentra en la página web del Departamento de Literatura Española y Teoría
Literatura: [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0403/HORARIOATENCIONALUMNOS/HORARIOS_2012%20\(12-4-12\).PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0403/HORARIOATENCIONALUMNOS/HORARIOS_2012%20(12-4-12).PDF); así como las direcciones de sus correos electrónicos y postales, teléfonos, etc.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Será establecida por el profesor que dirija el trabajo de investigación.

Asimismo, se determinará el modo de defensa, en acto público, del trabajo de investigación y criterios de su evaluación

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

